

CONVENIO	OBJETO	PARTES FIRMANTES	PLAZO DE DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Broto en materia de Educación Infantil de primero ciclo	Establecer la participación de la Administración educativa autonómica en la financiación del personal mínimo necesario de la escuela de educación infantil de primer ciclo del Ayuntamiento de Broto	Consejera de Educación, cultura y Deporte del Gobierno e Aragón y Alcalde del Ayuntamiento de Broto	Hasta 11 de Agosto de 2023	SI	Ayuntamiento de Broto y Gobierno de Aragón	El Gobierno de Aragón aportará para desarrollar el objeto del convenio, del mes de julio de 2022 al mes de junio de 2023, la cantidad total de 36.700 euros, de los cuales 18.350 euros corresponden al ejercicio 2022 y 18.350 euros al ejercicio 2023
Protocolo General de Actuación entre el Gobierno de Aragón y la Entidad Local Broto para la implementación de medidas a favor de la lengua Aragonesa y sus variedades dialectales	Establecer la colaboración entre el Gobierno de Aragón y la entidad local Ayuntamiento de Broto para la implementación de medida a favor de la lengua aragonesa y sus variedades dialectales, en materias tales como la realización de actividades de difusión, el apoyo a la investigación y, en general, cualesquiera que se considere de utilidad para el cumplimiento de los fines de las instituciones firmantes.	Gobierno e Aragón y Alcalde del Ayuntamiento de Broto	Desde el día de la decha de la firma y su duración será cuatro años	--	Ayuntamiento de Broto y Gobierno de Aragón	--
Convenio de colaboración entre el Gobierno de España, el Gobierno de Aragón y los Ayuntamientos de Bielsa, Biescas, Broto, Hoz de Jaca, Panticosa, Puértolas, Sallent de Gállego, Tella - Sin, Torla y Yésero para la constitución del "Consortio reserva de la Biosfera Ordesa - Viñamal"	Regulara y establecer las bases de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, el Organismo autónomo Parques Nacionales y los Ayuntamientos implicados, para la gestión de la Reserva de la Biosfera Ordesa - Viñamala, mediante la constitución de una entidad jurídico - publica de carácter asociativo y común entre las partes, que adoptará la forma jurídica de Consortio, y que será denominado "Consortio Reserva de la Biosfera Ordesa - Viñamala"	Gobierno de España, el Gobierno de Aragón y los Ayuntamientos de Bielsa, Biescas, Broto, Hoz de Jaca, Panticosa, Puértolas, Sallent de Gállego, Tella - Sin, Torla y Yésero para la constitución del "Consortio reserva de la Biosfera Ordesa - Viñamal"	Indefinido	--	Gobierno de España, el Gobierno de Aragón y los Ayuntamientos de Bielsa, Biescas, Broto, Hoz de Jaca, Panticosa, Puértolas, Sallent de Gállego, Tella - Sin, Torla y Yésero para la constitución del "Consortio reserva de la Biosfera Ordesa - Viñamal"	No aplica